

**FISECORP S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
**CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

---

**FISECORP S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

<b><u>INDICE</u></b>	<b><u>Páginas No.</u></b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 20

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría

---

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Accionistas  
**FISECORP S.A.**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión:**

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **FISECORP S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros adjuntos.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FISECORP S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como su resultado y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Fundamentos de la opinión:**

2. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideré que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para mi opinión.

#### **Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:**

3. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

#### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

4. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas y Directorio de

**FISECORP S.A.**

Página No. 2

### **Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:** **(Continuación)**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evalúe lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicué a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a mi independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

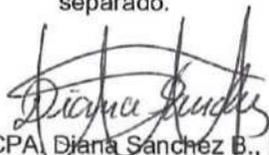
A la Junta General de Accionistas y Directorio de

**FISECORP S.A.**

Página No. 3

**Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

5. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y artículo No. 279 de su Reglamento de Aplicación de **FISECORP S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es emitido por separado.



CPA, Diana Sanchez B., MSC.

**SC-RNAE-2 No. 922**Marzo 31 del 2018  
Guayaquil – Ecuador

**FISECORP S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
**(Expresados en Dólares)**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2017</u>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	1,053
Activos financieros, neto	4	271,454
Activos por impuestos corrientes		<u>79,248</u>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<u><b>351,755</b></u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedad y equipos, neto	5	112,112
Propiedades de Inversión	6	128,639
Otros activos		<u>5,900</u>
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<u><b>246,651</b></u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><b>598,406</b></u>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u></b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Obligaciones financieras	7	122,590
Pasivos financieros	8	44,710
Otras obligaciones corrientes	9	<u>38,166</u>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<u><b>205,466</b></u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Cuentas por pagar accionista	10	67,428
Anticipos de clientes	12	105,667
Provisión por beneficios a empleados	11	<u>68,520</u>
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<u><b>241,614</b></u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u><b>447,081</b></u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	13	10,000
Reserva legal		6,169
Resultados acumulados		<u>135,156</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u><b>151,325</b></u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<u><b>598,406</b></u>

Ver notas a los estados financieros

**FISECORP S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en Dólares)**

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>
<b><u>INGRESOS:</u></b>		
Ventas netas		442,479
Otros		<u>24,668</u>
<b>TOTAL</b>		<u>467,147</u>
<b><u>GASTOS OPERACIONALES:</u></b>		
(-) Gastos administrativos	14	410,505
(-) Gastos financieros y otros no operacionales		<u>19,907</u>
<b>TOTAL</b>		<u>430,412</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>		36,735
MENOS: 15% DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	15	( 5,510)
MENOS: 22% DE IMPUESTO A LA RENTA	15	<u>( 15,235)</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<u>15,990</u>
<b>UTILIDAD BASICA POR ACCION</b>		<u>1,60</u>

Ver notas a los estados financieros

FISECORP S.A. S.A. S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
(Expresados en Dólares)

	<u>Capital social acumulado</u>	<u>Aportes para futuro aumento de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados Adopción NIIF</u>	<u>Resultados acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	10,000	10,800	6,169	( 17,952)	153,611	162,628
Acreencias no capitalizadas		( 10,800)			( 10,800)	
Reliquidación de impuesto a la renta De años anteriores				( 16,493)	16,493	( 16,493)
Utilidad neta del ejercicio					15,990	15,990
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>10,000</u>	<u>0</u>	<u>6,169</u>	<u>( 17,952)</u>	<u>153,108</u>	<u>151,325</u>

**FISECORP S.A. S.A. S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2017</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>	
Efectivo recibido de clientes	435,316
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	( 379,469)
Otros, neto	<u>4,761</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>60,608</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u></b>	
Adquisición de propiedad y equipos, neto	( <u>3,481</u> )
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	( <u>3,481</u> )
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u></b>	
Cancelación de cuentas por pagar accionistas	( 113,598)
Obligaciones con instituciones financieras	<u>55,670</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento	( <u>57,928</u> )
Disminución neta del efectivo	( 801)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>1,854</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>1,053</u></u>
Ver notas a los estados financieros	

**FISECORP S.A. S.A. S.A.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE  
OPERACION  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2017</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>15,990</b>
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	20,745
Depreciaciones de propiedad y equipos	30,156
Reliquidación del impuesto a la renta del año 2014	( 16,493)
Provisión por beneficios a empleados a largo plazo	6,496
(Aumento) Disminución en:	
Activos financieros, neto	( 7,163)
Servicios y otros pagos por anticipado	21,809
Activos por impuestos corrientes	( 1,228)
Otros activos no corrientes	5,633
Aumento (Disminución) en:	
Pasivos financieros	( 74,833)
Otras obligaciones corrientes	( 10,647)
Anticipos de clientes	<u>70,143</u>
Total ajustes	<u>44,618</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<b><u>60,610</u></b>

Ver notas a los estados financieros

**FISECORP S.A. S.A. S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

**1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**FISECORP S.A.**- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en mayo 6 de 1988. La Compañía desarrolla sus actividades comerciales en la Provincia del Guayas en el cantón Samborondón. El Registro Único de Contribuyentes asignado por el Servicio de Rentas Internas, es el 0991447369001.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 28 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

**Operaciones.**- Su actividad principal es brindar asesoramiento económico administrativo a las compañías, evaluando la estructura de apalancamiento que tienen, con el objetivo de mejorarla o motivar el interés de inversión en otros acreedores nacionales y extranjeros.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual está dado por el valor razonable de la contraprestación de bienes y servicios.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.**- Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo del año 2017, la Compañía considera la cuenta de caja y bancos.

**Activos y pasivos financieros.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 4.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de las existencias o importación de los productos; así como de los bienes y servicios recibidos, que son utilizados en el proceso productivo, nota 8.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- **Obligaciones bancarias y financieras.**- Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargos a los resultados del ejercicio, notas 7.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: crédito, liquidez, capital e interés. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Corporación considera que el riesgo de crédito es moderado, debido a que implementa políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial y mantiene una cartera de clientes diversificada.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Corporación monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.
- **Capital.**- Es el riesgo de atender sus compromisos de estructura de capital de manera de asegurar y alcanzar el propósito para mantenerse en el mercado, destinados en la optimización de los beneficios otorgados por los accionistas por medio de la maximización de los saldos de la deuda y del patrimonio. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de capital mediante el análisis y revisión de los costos de capital y de los riesgos asociados a las clases de capital.
- **Interés.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Corporación considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos.

**Provisión para cuentas incobrables.**- Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes locales, con base a una evaluación de las mismas, realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del año.

**Propiedades y equipos.**- Los equipos de computación, muebles y enseres y vehículos, están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Vehículos	17%
Equipos de computación	33.33%

**Propiedades de inversión.**- Están registrados a su costo histórico y representa una oficina que se mantienen para producir rentas, plusvalía o ambas. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos. Dichos activos de inversión, son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

**Otras obligaciones corrientes.**- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo, nota 9.

**Provisiones por beneficios a empleados.**- El artículo No. 216 del Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. El referido Código establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Para el efecto, la Compañía registra una reserva matemática basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independientes, nota 11.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los períodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 8 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

**Reserva facultativa.**- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.

**Reconocimiento de ingreso.**- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios por la contraprestación de los servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Reconocimiento de costos y gastos.**- La Corporación reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

**Intereses financieros.**- De conformidad con la NIC 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Corporación reconoce en el estado de resultados integrales los intereses devengados por los préstamos financieros, emisión de papel comercial y obligaciones financieras, durante el ejercicio económico.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado, nota 14.

**Impuesto a la renta.**- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Corporación utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Corporación, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Corporación. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

## 3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Bancos (B)	746
Caja	<u>307</u>
Total	<u><u>1,053</u></u>

(A) **Bancos.**- Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso, siendo la más representativa la cuenta corriente del Banco Internacional S.A. por US\$. 746.

## 4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Clientes	143,257
Cuentas por cobrar relacionadas	<u>128,197</u>
Total	<u><u>271,454</u></u>

(A) **Clientes.**- Al 31 de diciembre del 2017, representan servicios de asesoramiento financieros otorgados a clientes, siendo los más representativo Técnica y Comercio de la Pesca C.A. Tecopesca por US\$. 47,948, Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran por US\$. 48,220, Marbelize S.A. por US\$. 19,063. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y tienen vencimientos de 30, 60 y 90 días plazo.

#### 4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

(B) Relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2017, representan importes por recuperar a Germatil S.A. por US\$. 29,383, Cosmomundi S.A. por US\$. 13,837 y Neocapital por US\$. 84,977. Estas cuentas por cobrar no generan intereses y tienen vencimientos de 30, 60 y 90 días plazo.

#### 5. PROPIEDAD Y EQUIPOS, NETO

Durante el año 2017, el movimiento de la propiedad y equipos, neto y depreciación acumulada, es el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/17</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/17</u>
	Expresado en Dólares		
Vehículos	245,284	0	245,284
Equipos de computación	15,193	3,086	18,279
Muebles y Enseres	<u>13,924</u>	<u>395</u>	<u>14,318</u>
Total	274,401	3,481	277,882
Depreciación acumulada	<u>( 135,614)</u>	<u>( 30,156)</u>	<u>( 165,770)</u>
Total costo neto	<u>138,787</u>	<u>( 26,675)</u>	<u>( 112,112)</u>

#### 6. PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Oficina	156,160
Depreciación acumulada	<u>( 27,521)</u>
Total	<u>128,639</u>

#### 7. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

##### ▪ BANCO BOLIVARIANO:

Al 31 de diciembre de 2017, representa saldo de préstamo contraído para capital de trabajo US\$. 100,000, en junio 19 del 2017, con vencimiento en diciembre 10 de 2018 y tasa de interés del 11.83% reajutable cada 90 días.

70,653

##### ▪ OASIS:

Al 31 de diciembre de 2017, representa saldo de préstamo recibido de Oasis para capital de trabajo US\$. 100,000, en junio 19 del 2017, con vencimiento en diciembre 10 de 2018 y tasa de interés del 11.83% reajutable cada 90 días.

51,937

Total

122,590

**8. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Proveedores	39,704
Tarjetas de créditos	<u>5,006</u>
Total	<u>96,647</u>

**Proveedores.**- Al 31 de diciembre del 2017, representan principalmente, importes por cancelar a proveedores de servicio. Estas cuentas por pagar no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

**9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
<b><u>Beneficios sociales:</u></b>	
15% participación de trabajadores	5,510
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	6,506
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	2,363
Fondos de reserva	<u>3,578</u>
Subtotal	<u>17,957</u>
<b><u>Servicio de Rentas Internas</u></b>	
Impuesto a la renta del Ejercicio	15,235
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	2,012
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	<u>216</u>
Subtotal	17,463
<b><u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u></b>	
Aportes al IESS	<u>2,746</u>
Total	<u>38,166</u>

Durante el año 2017, el movimiento de los beneficios sociales, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año	20,834
Más: Provisión	31,079
Menos: Pagos	<u>(33,956)</u>
Saldo al final del año	<u>17,957</u>

**10. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS**

Al 31 de diciembre del 2017, representan préstamos contraídos para capital de trabajo, los cuales no generan interés y no tienen fecha de vencimiento.

**11. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre de 2017, un detalle es el siguiente:

## 11. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

	(Dólares)
Jubilación patronal	45,446
Indemnización por desahucio	<u>23,074</u>
Total	<u>68,520</u>

Durante el año 2017, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año	62,024
Provisión	<u>6,496</u>
Saldo al final del año	<u>68,520</u>

Los valores presentes actuariales al 31 de diciembre de 2017, fueron determinados con base a Estudios Actuariales realizados por Logaritmo Cía. Ltda.. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<u>2017</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	375
Número de empleados	8
Tasa de descuento	8.34%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3.97%

Durante el año 2017, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renuncias y despidos en los respectivos años.

## 12. ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2017, representan importes recibidos de la compañía Lactitude 20 Capital Partners LLC, domiciliada en New York, por servicios prestados por Fisecorp, los cuales serán facturados durante el año 2018.

## 13. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital social.**- Al 31 de diciembre del 2017, está representado por 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de propiedad de un 99.99% del Sr. Juan Carlos Argenzio Ledergerber (nacionalidad ecuatoriana) y 0.01% de propiedad de la Sra. Maritza Ledergerber (de nacionalidad ecuatoriana).

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Compañía. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo al Organismo de Control en febrero 19 de 2018.

**Utilidad básica por acción.**- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio económico 2017.

#### 14. GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre del 2017, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Gastos de personal	198,541
Depreciaciones	37,191
Comisiones locales	33,042
Servicios prestados	31,992
Gastos de viaje	24,195
Seguros, impuestos y contribuciones	19,851
Servicios básicos	13,415
Arriendo de oficina	10,368
Honorarios profesionales	7,200
Atención a clientes	6,222
Mantenimientos	6,467
Movilización	3,273
Gastos varios	<u>18,748</u>
Total	<u><u>410,505</u></u>

#### 15. CONCILIACION TRIBUTARIA

El gasto de impuesto a la renta causado por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:

	(Dólares)
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	36,734
<u>Menos:</u>	
15% Participación de trabajadores	( 5,510)
<u>Mas:</u>	
Gastos no deducibles	<u>38,024</u>
Base de cálculo	<u>69,248</u>
Tasa aplicable: 22%	<u>15,235</u>

(Dólares)

#### Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta

Anticipo de impuesto calculado	<u>4,973</u>
22% de impuesto a la renta	<u>15,235</u>
<b>Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el impuesto a la renta)</b>	<u><u>15,235</u></u>

Al 31 de diciembre del 2017, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2016, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

## 16. RECLASIFICACIONES

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros auditados mantienen una diferencia de US\$. 9,185, con relación al estado financiero interno de la compañía, debido que al cierre del ejercicio económico, la Compañía registró la compensación del impuesto a la renta y las retenciones en la fuente del año 2017.

## 17. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Corporación es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Corporación tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Corporación actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Corporación, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

## 18. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.
- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

**19. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 31 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

---